

IQUIQUE, 14 de julio de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1572.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 40702 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, de fecha 13.07.2017, que solicita la emisión de presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la conformación del Claustro Académico del Programa Doctorado en Química, integrado por las siguientes personas:

- Julio Benites Vilchez
- Jaime A. Valderrama Guerrero
- Alejandro Ardiles Rivera
- David Ríos García

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017,-
GSB/ECS/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



18 JUL 2017

